



Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe

SANTA MARÍA DE GUADALUPE PATRONA DE MÉXICO

Mons. Diego Monroy Ponce
Vicario General y Episcopal de Guadalupe
Rector del Santuario

Hace casi cinco siglos, María Santísima encargó al hoy **san Juan Diego Cuauhtlatoatzin** que gestionara ante el primer Obispo de México, **Fray Juan de Zumárraga**, la construcción de un templo. El Obispo puso reparos, pero finalmente aceptó por haber recibido unas rosas, comprobado la curación instantánea de un moribundo y contemplado la imagen de María de Guadalupe inexplicablemente estampada en la tilma de Juan Diego, que Ella indicó que debía entregársela sólo a él. Esa tilma con la sagrada imagen existe todavía y la podemos admirar en la Basílica de nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de México.

Un servidor de ustedes ha recibido del sucesor directo de quien la recibió, el **Cardenal Norberto Rivera Carrera**, el gran honor y la no menor responsabilidad de ser el **Rector del Templo que María Santísima solicitó, uno de los mayores de la cristiandad y verdadera alma de nuestra Patria: México**, y puedo afirmarles que esa imagen estampada en la tilma de san Juan Diego Cuauhtlatoatzin constituye nuestra identidad mexicana, es algo así como nuestra **"acta de nacimiento"** como pueblo, como nación y como Iglesia.

Mi afirmación no es mera poesía, y menos hipérbole. Quienes tenemos el privilegio de trabajar aquí, **podemos dar fe no sólo de la profunda emoción de los visitantes, sino del sinnúmero de inexplicables conversiones que cosechamos todos los días en los confesionarios**, y aclaro que, aunque existen millones de reproducciones de esa imagen, es la original la que tiene ese particular poder.

Ya hace siglos lo notaba un devoto, el **P. Francisco de Florencia, S. J.**, quien aseguraba que, habiendo visitado casi todos los santuarios marianos de Europa y dando fe de que en todos se experimentaba una **"vehemente inmutación de sentidos y potencias en todo el hombre exterior e interior"**, en el nuestro lo **"experimentan casi todas las personas que entran al**

Santuario de nuestra Señora de Guadalupe de México, de diversos reinos, me inclino a creer muy de veras, que es una de las pruebas que persuaden que **aquesta imagen se formó de milagro**, y que aqueste lugar y paraje en que está el templo **respira el olor de la santidad** que le comunicó la corporal presencia de la Reina de los Ángeles...1[1]

Y como él mismo apuntaba, **no se trata meramente de un interés nacionalista**, pues si pensamos en las condiciones en las que nació nuestra Patria mestiza, hija de dos aparentemente irreconciliables enemigos, vemos que **la vocación que Dios confirió a Juan Diego Cuauhtlatoatzin era, en no pocos aspectos, mucho más difícil que la de Moisés**, pues no se trataba de acaudillar a un pueblo para que sacudiese la opresión de otro, sino de algo aún más revolucionario en la historia humana, de lo mismo que san Pablo proclama de Cristo Jesús: **Realizar lo imposible, reconciliar lo irreconciliable**. "...hizo de los pueblos una sola cosa, derribando con su cuerpo el muro que los separaba: el odio [...] haciendo las paces para crear en él un solo hombre nuevo. **Reconcilió con Dios a los pueblos, uniéndolos en un solo cuerpo...**" (Ef 2, 13-16).

Muchos son los acontecimientos que han marcado la historia de México, entre ellos, sin lugar a dudas se encuentran estos **los relacionados con el acontecimiento guadalupano**. La historia de nuestra Nación converge a Guadalupe y Ella converge a la Nación. **Guadalupe es punto de referencia en la historia de este pueblo** que nace y se constituye como tal.

Han transcurrido cinco centurias de las históricas apariciones, y a lo largo de todo este tiempo, **hemos podido comprobar el amor y la fidelidad con la que el pueblo de México ha querido y sabido honrar a su celestial Patrona**.

Muchas han sido las formas en que los naturales de estas tierras expresaron su devoción y confianza a la Virgen Santísima. Perpetuaron hechos notables, no sólo **en pinturas sobre pieles, o papel de maguey, sino también por medio de cantares, pinturas indígenas, etc.** Se le han construido **diversas edificaciones: ermitas, templos y monumentos que nos recuerdan su presencia maternal en medio de nosotros**.

1[1] "Muchos santuarios de imágenes de esta Señora, así de pincel como de talla, y todas en la estimación asentada milagrosas, he visitado por mi devoción, en lo que he peregrinado, de casi toda la Europa: en ellas he experimentado aquella piadosa y sensible afición que en los fieles, aunque sean los más distraídos, excita la piedad y amorosa reverencia hacia la Madre de Dios, representada visiblemente en sus imágenes y con más poderosa moción en las que tienen crédito y aplauso de milagrosas, pero aquella vehementemente inmutación de sentidos y potencias en todo el hombre exterior e interior [...] confieso que en ningún otro santuario la he sentido (bien con desigual proporción), como en la de nuestra Señora de Guadalupe de México; el cual afecto, aunque por ingenuidad y desinterés nacional, que siempre he procurado, y por no agraviar (permítase la voz) a tan ilustres y acreditados santuarios de esta Señora [...] con todo, viendo lo que experimentan casi todas las personas que entran al Santuario de N. Señora de Guadalupe en México, de diversos reinos, me inclino a creer muy de veras, que es una de las pruebas que persuaden que aquesta imagen se formó de milagro, y que aqueste lugar y paraje en que está el templo respira el olor de la santidad que le comunicó la corporal presencia de la Reina de los Ángeles..." (DE FLORENCIA, FRANCISCO: La estrella del norte de México (Primera edición 1688) en DE LA TORRE VILLAR, Ernesto y NAVARRO DE ANDA, Ramiro: Testimonios históricos guadalupanos, Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición, México 1982, cap. X, no. 68, p. 382)

Del sinnúmero de acontecimientos que rodean el Hecho Guadalupano quiero resaltar la **Jura y el Patronato de la Virgen Santísima de Guadalupe sobre la capital del Virreinato.**

El 25 de mayo de 1754, el Papa Benedicto X IV, mediante la Bula "Non est equidem", reconoció y declaró a María de Guadalupe, como Patrona de México. Este hecho marcó un precedente singular en la vida y en la historia de los mexicanos. Muchas fueron las indulgencias y los privilegios con que los nativos de la Nueva España se vieron adornados por mediación de Santa María de Guadalupe.

Al volver de su labor de procuración en Roma, **el padre jesuita Juan Francisco López** trajo consigo, además del documento pontificio, otros privilegios papales, dando lugar a la que sería **la fiesta religiosa y cultural más importante para la sociedad novohispana del siglo XVIII**, quedando atestiguado esto en muchos documentos de la época.

Los privilegios concedidos por medio de este Patronato tienen resonancia hasta nuestros días, pues en el 251 años de su promulgación, el Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, a través de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en el Decreto "In Sancta Deipara" estableció en el **Calendario Universal de la Iglesia, los textos litúrgicos propios de la Santísima Virgen María de Guadalupe y de san Juan Diego Cuauhtlatotzin.**

El referido acontecimiento, tiene como antecedente **el año 1736, cuando México sufrió una terrible epidemia,** que se propagó causando estragos severos entre las gentes de aquel tiempo. En 1737, la enfermedad del matlazáhuatl, no se extinguía, sino que, por el contrario, seguía acarreado innumerables muertes.

La Real Audiencia, el Ayuntamiento, el Clero y los particulares, habiendo hecho todos los esfuerzos necesarios para combatir la epidemia, **acordaron en Cabildo el 17 de diciembre de 1736** que era necesario hacer rogativas, iniciando estas, con una novena a **la Virgen de Loreto,** para pedir por el fin de la peste, sin obtener beneficio de salud alguno. **El 5 de enero de 1737** se acordó traer a la Santa Iglesia Catedral la milagrosa imagen de **Nuestra Señora de los Remedios,** sin remedio alguno.

Finalmente, **el Conde del Valle** propuso fuera traída **la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe,** para que Ella diera término a tantas calamidades. Los ruegos y las súplicas se le hicieron en su Santuario del Tepeyac. **Al fin la epidemia cesó.**

El 11 de febrero de 1737, el Cabildo aprobó votarla como Patrona de la Nueva España formalizando este hecho el 27 de abril del mismo año.

Estando los interesados, a saber, el Cabildo Eclesiástico y el Civil, dio inicio la jura del patrocinio de Santa María de Guadalupe como **Patrona principal de la Ciudad de México,** sus contornos y arrabales, así como **hacer guardar perpetuamente por festivo, en la ciudad y sus dependencias, el 12 de diciembre de cada año;** solicitar a la Sagrada Congregación para los Ritos la

confirmación de la festividad y patronato y suplicar el oficio propio, octava y elevación de rito, y procurar que el patronato se extendiera a todo el reino.

El 16 de mayo de 1737, a la par del pregonero, los timbaleros y los clarines, así como los ministros de justicia **anunciaban oficialmente que la Virgen de Guadalupe había sido nombrada Patrona y Protectora de los habitantes de la Nueva España**. Durante los días que van del 24 de mayo al 26 del mismo se festejó solemnemente dicho acontecimiento, teniendo como día central, **el 25 de mayo de 1737**.

Nueve años después, el cuatro **de diciembre de 1746**, ante una imagen de nuestra Señora de Guadalupe, **se hace el juramento de patrocinio nacional**, mismo que es **corroborado por Benedicto XIV en 1754**.

El **Papa** en su bula se pronunció sobre el patronato con inusitada decisión: **manda, ordena y decreta que María de Guadalupe entre en posesión de sus derechos como figura tutelar del pueblo de México**. Quedó así fijado en el calendario como **LA PRIMERA FIESTA NACIONAL QUE TUVO MÉXICO** (entonces la Nueva España) y se estableció el compromiso de las autoridades eclesiásticas y civiles para refrendar y mantener siempre este juramento.

Por eso, **hasta 1855 todos los presidentes de la República del bando que fuesen, como antes los virreyes**, acudían con investidura a este santuario junto con el arzobispo de México.

Desde el recinto del Congreso de la Unión, los diputados la proclamaron en **1822 "verdadera autora de la emancipación nacional"** y su Imagen presidía las sesiones en ese recinto soberano.

Para muchos juristas y pensadores de los siglos XIX y XX, estos instrumentos pontificios acreditaron finalmente el estatuto de "nación" a los pobladores del reino de la Nueva España; es decir, **por primera vez cultural, jurídica, social y religiosamente pudieron reconocerse como un solo cuerpo verdaderamente "nacional"**. En otras palabras: allí surgió la plena conciencia de un territorio común, unificado y compartido amparado por el Patronato.

Desde luego que **"el nacimiento de México"** aquí tuvo su primera formulación a la vida pública. Y sus repercusiones patrióticas y políticas fueron tan profundas que acreditaron, a la postre, el sentimiento de soberanía. No se olvide que **la misma emancipación de 1810 apeló a este estatuto *de iure*** o fidelidad hecha a María de Guadalupe para llamar a la lucha.

La historia de México muy probablemente hubiera sido otra sin el antecedente del patronato guadalupano de 1754: en la accidentada historia del siglo XIX, el patronato coadyuvó a la unificación de la sociedad y a la conservación del territorio.

Es necesario, pues, celebrar hoy con júbilo **que el patronato siga vivo e incorporado a nuestra vida cotidiana**; en los talleres, en las fábricas y en las

oficinas, en el campo, en la ciudad, en cada hogar y corazón de sus fieles **se proclama** diariamente **que tenemos una Madre y una Patrona común a todos nosotros.**

Cada quien sabe, a su modo, que Ella ha acompañado desde el siglo XVI nuestro paso por la historia.

Es fundamental recuperar algunos de los significados más importantes con que ha iluminado nuestro quehacer en la vida nacional: **Ella ha significado, en términos proféticos, la evangelización en este continente; y, en términos históricos, la conservación de un territorio común** y, sobre todo, la identidad racial con la que hoy su Imagen convoca a sus hijos adentro y fuera de nuestra fronteras.

Es menester reflexionar sobre este suceso del Patronato a dos siglos y medio de distancia, a más de **renovar el significado del Patronato, recuperando para todos los mexicanos la memoria** de un acontecimiento fundamental en la historia guadalupana y de la nación.

Creo que todos estamos convencidos de que el tema guadalupano nos es tan entrañable como tan amado, y de mucho interés aún para algunos que no creen como nosotros. Es un tema tan tratado y tan discutido por los mexicanos y los no mexicanos a lo largo de ya casi cinco centurias.

El Acontecimiento Guadalupano, no es un asunto cerrado, siempre habrá mucho que investigar y estudiar, y nuestra Muchachita y Madrecita, la del rostro Dulce, noble y mestizo, Santa María de Guadalupe, seguirá caminando a nuestro lado presente en todas nuestras realidades y situaciones, presente en todas las cosas y lo más importante, en los corazones de México y del Continente.